



## LAS POTENCIALIDADES DE LA FAMILIA PARA EL TRABAJO COOPERADO CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y LA COMUNIDAD.

**Catalina Virgen Gómez Parra.**

Máster y Profesora Auxiliar de la Universidad Las Tunas.  
Licenciada en Educación Preescolar. Email: catalinagp@ult.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Catalina Virgen Gómez Parra (2018): "Las potencialidades de la familia para el trabajo cooperado con la institución educativa y la comunidad", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (mayo 2018).

En línea:

[//www.eumed.net/rev/caribe/2018/05/familia-trabajo-cooperado.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/05/familia-trabajo-cooperado.html)

### Resumen

Este artículo pretende propiciar un acercamiento en lo que respecta al trabajo de la familia institución infantil, y la comunidad, como contextos educativos a partir de concebir el sistema de acciones entre las mismas, como generadores de factores de socialización, el que no sólo debe incorporar dentro del currículum, el aprendizaje de habilidades y de relación social, sino que para que el niño adquiera conocimientos debe organizarse un proceso educativo en que de manera eficaz, prevalezca el trabajo cooperado de estos contextos. En este sentido se destaca el valor que adquiere la familia en Cuba, la cual se refrenda desde la Constitución de la República como la célula fundamental de la sociedad al tener un importante rol en la educación de sus hijos.

Palabras claves: Familia, institución, comunidad, trabajo cooperado.

### Summary

This article aims to promote an approach in relation to the work of the family, children's institution, and the community, as educational contexts from conceiving the system of actions among them, as generators of socialization factors, which should not only incorporate within the curriculum, the learning of skills and social relationship, but for the child to acquire knowledge should be organized an educational process in which effectively, the cooperative work of these contexts prevails. In this sense, the value acquired by the family in Cuba is highlighted, which is endorsed from the Constitution of the Republic as the fundamental cell of society to have an important role in the education of their children.

Keywords: Family, institution, community, cooperative work.

### INTRODUCCIÓN

En el contexto actual los cambios que se generan requiere cada vez más del esfuerzo de los gobiernos para colocar en el epicentro de su atención, el papel de la familia dentro de la institución educativa y de la comunidad, que propicie la cooperación mutua y permita la interacción para la atención desde el hogar a niños comprendidos entre 0 y 6 años de edad, lo que ha ido adquiriendo

día a día mayor importancia.

El concepto familia ha sido uno de los más tratados en las ciencias sociales y se ha profundizado en cada una de las etapas por las que ha transcurrido el desarrollo de la humanidad, por ello han aparecido reconceptualizaciones de varios autores y diversas fuentes, desde diccionarios, enciclopedias, obras de destacados especialistas: filósofos, sociólogos, psicólogos, pedagogos, juristas, y demógrafos. En general han prevalecido los criterios relacionados con la naturaleza del vínculo, la significación afectiva de la relación, la cohabitación, el carácter mediador entre el individuo y la sociedad, su significado social, su amparo y reconocimiento jurídico.

### **DESARROLLO**

En Cuba el proceso revolucionario favoreció el status de la familia y ha contemplado entre sus políticas su preparación para insertarse en el proceso educativo de sus hijos en condiciones del hogar.

A raíz de la Cumbre Mundial de la Infancia (Nueva York, 1990), nuestro país elaboró un programa dirigido a la preparación de la familia propiciando que esté en mejores condiciones para dar atención a los niños de cero a seis años, a partir de lograr una coherencia y participación de esta, la institución y agentes comunitarios comprometidos y responsabilizados con el papel que le corresponde en la solución a los problemas desde el punto de vista social y esencialmente en el hogar, en aras de que se potencie el desarrollo de condiciones para una adecuada comunicación y actividad. A tales efectos se precisa hacer referencia a nuestro Apóstol José Martí cuando expresó: "La educación empieza con la vida y no acaba sino con la muerte". En ella se refleja sus ideas acerca del papel de la familia en la educación de sus hijos.

Acerca de la familia han sido de mucho valor los aportes de Carlos Mar y F. Engels al considerarla como una importante relación social, desde esta concepción exponen el doble carácter de dichas relaciones de cooperación entre los miembros y de cuidado y educación de los hijos; destacaron el papel de las relaciones sociales en la formación de las personas, considerando como fundamentales y esenciales las relaciones de trabajo, la necesidad de comunicación y la propia comunicación de las personas.

Al destacar el condicionamiento social del hombre, de su psiquis y de su dependencia de la psicología de la comunidad, indicaron cómo esto crea las condiciones favorables para el desarrollo de la personalidad, es decir que ellos avizoraron muy tempranamente que la formación desde cada individualidad se produce en la comunicación colectiva y puede lograrse a niveles más altos como puede ser la comunidad altamente organizada. De ahí que cuando se produce esa conciencia colectiva y comunitaria de intereses para la búsqueda de soluciones a los problemas comunitarios, el hombre alcanza capacidad para la acción, la actividad y la voluntad.

Como se puede apreciar estos fundadores del marxismo hicieron grandes valoraciones en cuanto a las relaciones entre los hombres y de este con los principales contextos como la comunidad, la institución y la familia, aportes que actualmente poseen absoluta vigencia para defender y apoyar el accionar de nuestra sociedad relacionado con la preparación de cada uno de ellos en función del desarrollo integral del niño.

Patricia Muzio Arés (1998:22): definió a la "familia como una institución formada por un grupo de personas unidas por lazos consanguíneos y/o afectivos, que conviven en un espacio común durante un tiempo significativo, donde se satisfacen necesidades materiales y espirituales, se establecen relaciones afectivas estables. Es el grupo donde se manifiestan importantes motivaciones psicológicas con el cual se identifica y se desarrolla un fuerte sentimiento de pertenencia, se enfrentan y se tratan de resolver los problemas de la vida en convivencia".

A los efectos de este artículo se considera esta definición como una de las más completas desde el punto de vista filosófico y sociológico, al reconocerla como una institución social formada por un grupo de personas unidas por lazos consanguíneos y/o afectivos, de convivencias mutuas, en las que se tiene en cuenta las leyes del desarrollo social en correspondencia con la formación económica social imperante, desde lo psicológico se tienen en cuenta las motivaciones, las relaciones mutuas, sustentada en la satisfacción de necesidades materiales y espirituales donde se desarrollan fuertes sentimientos de pertenencia, entre otros aspectos que hacen que sea asumida para los estudios actuales.

La familia en su devenir histórico ha cumplido determinadas funciones que les son inherentes de las cuales no se puede desprender y que tienen un carácter clasista se reconoce que las funciones

atribuibles a ella cambian según el régimen socioeconómico imperante y el carácter de sus relaciones sociales. El cambio ocurre, no solo en su contenido sino también en su jerarquía, estas constituyen un sistema de complejos ínter – condicionamientos; la familia no es viable sin cierta armonía entre sus funciones; una disfunción en una de ellas altera al sistema.

El concepto de función familiar, común en la sociología contemporánea tratado por autores como Muzio Arés, Patricia (1998), Castro Alegrét, Pedro L. (1996) Aragón Núñez, Elsa (2003) y otros se comprende como la interrelación y transformación real que se opera a través de sus relaciones o actividades sociales, así como por efecto de las mismas.

Las actividades y relaciones intrafamiliares que los estudiosos agrupan fundamentalmente por su contenido en las llamadas funciones familiares, están encaminadas a la satisfacción de importantes necesidades de sus miembros no como individuos aislados, sino en estrecha interdependencia.

El carácter social de dichas actividades y relaciones viene dado porque encarnan todo el legado histórico - social presente en la cultura; o sea, estas actividades y relaciones intrafamiliares tienen la propiedad de formar en los hijos las primeras cualidades de personalidad y de transmitir los conocimientos iniciales que son la condición para la asimilación ulterior del resto de las relaciones sociales.

Es necesario subrayar que sus funciones se expresan en las actividades reales de la familia y en las relaciones concretas que se establecen entre sus miembros, asociadas también a diversos vínculos y relaciones extra familiares, donde la relación con la institución educativa, y la comunidad ocupan un lugar preponderante.

¿Qué funciones cumple la familia?

La función biosicosocial comprende la necesidad de procrear hijos vivir con ellos incluye también las relaciones sexuales de la pareja, basadas en relaciones emocionales intensas que constituyen un elemento esencial en la estabilidad de la misma y con ello de la familia. Estas actividades y relaciones son significativas en la satisfacción de las necesidades de apoyo, seguridad y protección, que condicionan el proceso de identificación personal y familiar.

El convivir con su familia es una garantía en la estabilidad emocional de sus miembros, si es funcional en su desarrollo, la responsabilidad en el cumplimiento de su función biosocial, se convierte en base de la formación moral, desde esta función en su relación con la institución educativa y con la comunidad se sustentan las sólidas relaciones de corresponsabilidad en la educación de sus hijos.

La función económica comprende las actividades de abastecimiento y consumo tendentes a la satisfacción de las necesidades individuales y familiares, y las actividades de mantenimiento de la familia que incluyen todos los aportes de trabajos realizados por los miembros de esta en el marco del hogar y que corrientemente se denominan "tareas domésticas", así como las relaciones intrafamiliares que se restablecen a tal fin. Incluye también, el cuidado de los niños, enfermos, ancianos, las relaciones con las instituciones de educación, salud y servicios.

En este sentido, la familia constituye el marco fundamental para asegurar la existencia física y el desarrollo de sus miembros y la reposición de la fuerza de trabajo.

La función cultural espiritual comprende todas las actividades y relaciones familiares, a través de las cuales participa en la reproducción cultural espiritual de la sociedad y de sus miembros. Es a través del empleo de sus propios medios y posibilidades (contenido emocional de las relaciones de pareja, de padres e hijos, la continuidad del círculo de personas, el interés y dedicación mutuos entre los miembros de la familia) que realiza aspectos específicos del desarrollo de la personalidad del hombre (padres e hijos), especialmente a través de la socialización y educación. Sin embargo, la socialización de la nueva generación no deviene sólo de la realización de esta función, sino que es resultado del ejercicio de todas las funciones, del modo de vida de la familia en su totalidad.

La función educativa de la familia, que se incluye como la última, pero no ocupa ese lugar, sino que todas interactúan con el mismo nivel de importancia, ha sido de gran interés para psicólogos y pedagogos que consideran acertadamente, que ésta se produce a través de las ya mencionadas; pues se manifiesta, muy en relación con la ley de la doble formación del desarrollo psíquico, y del doble carácter de las funciones antes analizadas; que satisfacen necesidades de los miembros, pero, a la vez educan a la descendencia.

La familia es un sistema abierto que recibe de manera continua como unidad, las influencias de otros grupos sociales, entre ellos se encuentra la institución educativa, tanto a través de los hijos

como por el contacto con los educadores, además, está influenciada por la vida sociopolítica del país desde la inserción sociolaboral de los familiares adultos. También reciben, y no es despreciable, la influencia de la opinión social en la comunidad, y por los medios de difusión. Hablar de familia es reconocerla, ante todo, como la institución que a través del tiempo no ha sido siempre igual, pues constantemente se ha transformado en correspondencia con los cambios sociales ocurridos.

Esta afirmación que hoy resulta indiscutible, es un de los más grandes aportes del materialismo al estudio de las relaciones familiares y humanas en general, dadas por Federico Engels en su célebre obra "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado (1972:36) quien realizó quien puso en claro las leyes que rigen su evolución histórica y demostró, además, la relación dialéctica entre el grado de desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad y el tipo de relaciones sociales de producción con los tipos de familias, la forma de matrimonio y la organización social que se asumió desde las comunidades primitivas.

A consideración de la autora el conocimiento y profundización en la esencia de estas funciones permite a los educadores interactuar desde el trabajo cooperado con la familia para conducir la formación de sus hijos en condiciones del hogar, encaminada a la satisfacción de necesidades, que se estructuran como fuerzas motrices en el desarrollo de su personalidad en correspondencia con las exigencias sociales, y la etapa evolutiva del desarrollo.

Para el trabajo cooperado de la familia con la institución educativa y la comunidad se debe partir del conocimiento que esta tenga de las funciones que ha de cumplir para la formación integral de sus hijos, por lo que es importante destacar algunos aspectos que hacen que esta se distinga de otras instituciones:

- Su configuración: a partir de los lazos de parentesco.
- La diferenciación de sus funciones: en las que se incluyen tanto desde el punto de vista material como espiritual.
- Su carácter histórico: por cuanto su configuración obedece a las condiciones del desarrollo histórico social.
- Su carácter normativo: a partir de que establece normas de conducta para todos sus miembros y su relación con otros y regula su actividad.
- Su carácter activo: por cuanto sus relaciones familiares se modifican y el papel de sus miembros cambia con el tiempo.

Como se ha expresado por varios estudiosos del tema la familia es la célula fundamental de la sociedad, es esencial tanto para el desarrollo del individuo como para el de la sociedad a la cual pertenece, mediante el proceso de asimilación y reproducción de los sistemas de valores y normas, proceso en el cual desempeña un papel importante, mediante las relaciones que establecen sus miembros y donde se cumple una variedad de roles.

Por tanto el entorno familiar reviste gran importancia en la formación de la personalidad, por cuanto es donde el niño recibe un sistema de información acerca del mundo, desde el prisma afectivo y de los valores que porta, se introduce en un sistema de normas de vida esenciales donde se establecen regulaciones de conducta y se fijan los patrones éticos y estéticos en correspondencia con los modelos que la sociedad demanda y que la familia hace suyo de una forma peculiar, distintiva, que la hace única como institución social, mediado por profundos lazos afectivos, vivenciales.

En este sentido Castro. Ruz Raúl, (1980:254), en la clausura de la Conferencia Constitutiva de la SEPMI, expresó: "...cada hijo es la obra más propia y más legítima de la familia que lo trajo al mundo, lo protegió y lo enseñó, desde la primera palabra y el primer paso hasta los preceptos morales y los valores ideológicos que hacen al hombre, al ciudadano y al revolucionario".

Con respecto a la anterior cita, la autora refleja que no por coincidencia se plantea que la educación comienza desde que se nace, y en dependencia del medio en que se desarrolla, así serán los valores que adquiera y será el reflejo de lo que sean capaces de enseñarle en su seno familiar.

Si asumimos que el núcleo del proceso socializador es la educación, y reconocemos que la familia es la primera escuela del hombre en la cual sin aulas, ni pizarrones todo educa, forma sentimientos, actitudes, valores, de la cual solo egresa el hombre cuando va a constituir la suya propia; estaremos de acuerdo en que es necesario incidir en su preparación. Sigue siendo la familia entonces en nuestra sociedad la estructura organizativa funcional por excelencia para el

progreso social, por lo que tiene retos y desafíos que enfrentar, de ahí que se le confiera un sello peculiar en su estructura y sea considerado como un sistema, lo cual significa interpretarla como una unidad de interrelaciones entre todos sus miembros, en torno a los problemas de la vida cotidiana, al intercambio de sus opiniones, a la correlación de sus motivaciones, a la elaboración y ajustes de sus planes de vida, al contexto socioeconómico, cultural donde se encuentre ubicada, lo cual se encierra en el funcionamiento familiar.

Las aseveraciones anteriores permiten afirmar que el trabajo cooperado es un conjunto de actividades y condiciones que posibilitan la dirección grupal del proceso educativo sobre la base de relaciones y colaboración apoyadas en una comunicación positiva y de relación ética, independencia positiva y de responsabilidad individual y grupal. Este implica además tolerancia, convenir ideas etc.

La institución educativa según estudiosos, surge muy posterior a la familiar y con otros fines y objetivos, sin embargo con el devenir histórico se convirtió en el otro ámbito social por excelencia en que se desarrolla el proceso de socialización cooperación y educación, compartiendo desde entonces esa delicada misión entre ambas.

La institución educativa tiene amplias posibilidades y potencialidades para ejercer su influencia sobre la familia su vínculo conduce a que ambas se fortalezcan.

Cuando se orienta a la familia se proporciona un sistema de influencias estimulantes para la formación de sus descendientes, en coordinación con la comunidad. En nuestro país las tareas de cooperación con la familia compete a diferentes agentes sociales, pero en particular a la institución educativa y comunitaria.

En la relación familia, institución y comunidad es posible esta condición, si se parte de considerar que:

- Requiere de elevados niveles de interacción, integración, equidad, coordinación y colaboración entre estos contextos y agentes educativos, para cumplimentar la tarea de educar en condiciones del hogar con sistematicidad y contribuir al desarrollo de la personalidad de los niños.
- Tiene un condicionamiento histórico responde a las necesidades de la familia desde el punto de vista psicológico, y pedagógico y sociológico.
- Es un proceso complejo, contradictorio y dinámico, de carácter activo, positivo y comunicativo.
- Como proceso dinámico requiere de un alto nivel de planificación y proyección donde estén presentes las acciones de orientación, ejecución y control desde la institución educativa, como rectora.
- Debe ser contextualizado a partir del diagnóstico de la familia.
- Debe propiciar un sentido personal y grupal para los sujetos implicados.
- Las condiciones en que se desarrolle el trabajo cooperado, debe constituir premisas para potenciar la preparación en los sujetos implicados.
- El trabajo cooperado tiene carácter transformador, dado por el hecho que permite ir evaluando la actuación de la familia y al mismo tiempo ir perfeccionando el sistema de acciones encaminadas a dicha preparación
- Tiene un carácter creativo porque en las relaciones de trabajo deben desplegarse todo un sistema de acciones que permitan la coordinación entre los contextos y agentes y además buscarse vías, procedimientos, alternativas que posibiliten la solución de obstáculos para el desarrollo exitoso de su labor cooperada al dirigir el proceso educativo.
- Su carácter humano está dado por el estilo de relación entre la familia, la institución y la comunidad y por la continua reflexión y valoración de su desempeño cooperado.
- El trabajo cooperado debe tener otro rasgo importante, en el caso particular que nos ocupa, el interés común: la preparación de la familia para educar a su hijo en condiciones del hogar.
- Este trabajo cooperado se debe desarrollar por niveles según el crecimiento que va teniendo la familia en su preparación.
- Esta actividad alcanzará otros resultados en la medida en que existan niveles de comprensión, visión, y juicios de razón acerca del conocimiento y desarrollo alcanzado esencialmente por la familia en el equipo de trabajo, por lo tanto el avance en su desarrollo condiciona el éxito de su preparación para educar en condiciones del hogar.
- El trabajo cooperado como condición esencial requiere ser, formado, enseñado, instruido, no es espontáneo sino que debe ser intencionado a la búsqueda habilidades prácticas, destrezas, experiencias para la cooperación y un aprendizaje de las mejores formas de hacer.

- El trabajo cooperado constituye una modalidad de organización social donde la institución educativa, la comunidad, y la familia deben interactuar, coordinar, y colaborar entre sí, en aras de la formación integral esencialmente de los niños de cero a seis años, por tanto debe caracterizarse por la implicación necesaria de los todos los sujetos con una visión de futuro, a corto y a largo plazo, con el propósito de garantizar una mejor calidad de vida en los niños de estas primeras edades.

Resumiendo los fundamentos anteriores y a consideración de la autora de este artículo entre los elementos que permitirán una mayor interrelación desde el trabajo cooperado de la institución, la comunidad y la familia se encuentra:

- La sensibilización y capacitación de los implicados para emprender las acciones, hasta convertirlas en una realidad objetiva.

- El conocimiento de la acción, que se va a emprender, que implica tener en cuenta la caracterización de la familia, sobre la base de un conjunto de indicadores, concebidos para conocer ¿Qué necesidad tiene desde el punto de vista cognitivo y afectivo?, ¿Cómo solucionarlos?, ¿A cuáles plazos, largo o corto? ¿Cómo involucrase desde la posición como contexto educativo y como comunidad?

Determinación de acciones concretas a partir de debilidades y potencialidades reales, evaluando y reformulando las mismas, teniendo en cuenta los resultados alcanzados.

Se comparte la idea de que, en el trabajo cooperado es importante involucrar a todos los protagonistas desde el análisis de la realidad, la toma de decisión y finalmente la ejecución.

Es importante la evaluación y reformulación de cada acción después de su ejecución, y concebir otras si fuese necesario. Esto no se logra de forma inmediata, sino que es un proceso lento y a su vez de cambio, con un nivel de motivación, compromiso, contribución y responsabilidad de los implicados en el proceso.

Según clasificación de algunos autores se pueden clasificar y definir distintos tipos de trabajo:

Trabajo cooperativo, dependiendo de los indicadores que se seleccionen: de coordinación, planificación e interacción. En un trabajo cooperativo hay distintos grados de coordinación, planificación e interacción entre los sujetos que cooperan.

Aunque podría haber múltiples tipos de trabajo cooperativo, en función del valor de los indicadores, como por ejemplo el trabajo de cooperación invisible, trabajo colaborativo y trabajo en grupo.

Cooperación invisible. Es un trabajo cooperativo donde la coordinación, planificación e interacción entre los sujetos es nulo (o valor cero). Aunque varias personas han cooperado en el resultado, lo cierto es que no han estado coordinadas, ni planificadas ni tan siquiera ha existido la más mínima interacción entre ellas.

Trabajo colaborativo. Es un tipo de trabajo cooperativo donde hay coordinación, ninguna planificación y una interacción mínima (aunque no necesaria).

Trabajo en equipo. Es un tipo de trabajo cooperativo, donde se requieren unos niveles muy altos de coordinación, planificación e interacción. El trabajo en grupo o en equipo está programado, cada sujeto conoce lo que tiene que hacer y cómo afecta al resto; se definen roles, hay normas y expertos en cómo se desarrolla de forma eficaz. Hacer trabajo en grupo no es fácil, se requieren coordinadores, expertos, recursos, coordinación, planificación, interacción, asunción de roles, compromiso, responsabilidad, confrontación de ideas, debate y por supuesto conocimientos de cómo se desarrolla el trabajo en equipo.

La tarea de la educación familiar tiene varias dimensiones, algunas son y están insertadas en voluntades y acciones macrosociales, pero otras se llevan a cabo desde una dimensión más local y dependen de las acciones conjuntas de los diferentes factores representados en el área educacional. Lo importante es pensar que no existe una sola alternativa, lo importante es llegar.

Al respecto nuestro Comandante en Jefe (.1997:3) expresó:

“La Revolución no les ruega a los padres que se preocupen por el comportamiento y la educación

de sus hijos colaborando con la escuela y los maestros; la Revolución se los exige”.

En esta cita nuestro Comandante reafirma la obligación de los padres con los hijos, su deber ante la sociedad en cuanto a la atención a su formación su formación, en establecer el trabajo cooperado para juntas contribuir al desarrollo integral del niño. Es decir que solo mediante un trabajo sistemático y coherente y cooperado en el accionar de todos los implicados, será posible lograr una educación adecuada.

### **CONCLUSIONES**

La familia como institución social, permanece entrelazada en una comunidad mayor, conformada por otras familias y toda una serie de esferas sociales con sus correspondientes instituciones como son el Estado, la política, la educación, la religión y la cultura. Cada una de ellas, mediante sus instituciones, influye en mayor o menor medida en sus miembros y a su vez estos a lo largo de sus vidas, dejan su impronta en estas.

Como puede apreciarse el trabajo cooperado entre la familia institución educativa y la comunidad transcurre a través de las relaciones, ella enlaza a sus miembros con el resto de la sociedad en un complejo conjunto de entradas y salidas hacia una red social más amplia.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Arés Muzio, Patricia. Mi familia es así. Editorial Ciencias Sociales, La Hab. 1990.
- Blanco. Pérez Antonio. Introducción a la Sociología de la Educación. Edt. Pueblo y Educ. La Hab. 2001.
- Cuba. Constitución de la República de Cuba. La Hab. Ed. Política, 1992.
- Engels, Federico. El origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado. Argentina: Ed. Claridad Buenos Aires, 1976.
- Núñez Aragón Elsa. Familia y escuela: algunos puntos de partida. Carta al maestro. La Hab. Edt, Pueblo y Edc. Tomo 1. 2005.
- ————. ¿Qué sucede entre la familia y la escuela? La Hab. Edt. Pueblo y Edc. 1995.
- García Batista Gilberto. Compendio de Pedagogía. Edt. Pueblo y Edc. La Hab. 2002.
- Arés, M. Patricia. Familia, ética y valores en la realidad cubana actual. La Hab. 1998.
- Orozco Echevarria Oilda. Curso 60. Educación familiar desde el C.I. Pedagogía 2007. La Hab. 2007.
- Castro Alegrét Pero L., Núñez Aragón Elsa, Castillo Suárez Silvia. Los consejos de la escuela en las transformaciones educacionales. Para la Vida. Edt. Pueblo y Edc .La Hab. 1999.
- Bermúdez, Morris Raquel y Pérez Martín Lorenzo M. La orientación individual en contextos educativos. Edt. Pueblo y Edc. La Hab. 2007.
- Colectivo de Autores. ¿En qué tiempo puede cambiarse la mente de un niño? Casa Editora Abril. La Hab. 1999.
- ————. UNICEF. Para la vida. Un reto de Comunicación (versión cubana) .Edt. Pueblo y Educ. La Hab. 1992.
- ————. Psicología Para Educadores. Editorial Pueblo y Educ. La Hab. 2001.
- Álvarez Suárez, Miada. Acerca de la familia cubana actual. La Hab. Ed. Pueblo y Educ. 1993.
- Castillo Suárez, Silvia. ¿Cómo el educador puede intervenir en los problemas familiares de sus alumnos? .En Pedagogía Cubana. – Nº. 5. – La Hab. ene. – mar., 1990.
- María Teresa Bunke Beltrán... [et al]. ¿De quién es la responsabilidad?: de la escuela o la familia. La Hab. Ed. Pueblo y Educ. 1988.

Catalina Virgen Gómez Parra, graduado de: Lic. en Educación Preescolar con 37 años de experiencia..Profesora de la Universidad Las Tunas. Cuba. Máster en Ciencias de la Educación y Profesor Auxiliar. Ha impartido docencia en el pregrado en las asignaturas de Metodología de la Investigación educativa, Introducción a la especialidad y Psicología, así como en el postgrado. Relacionado con La formación de hábitos en la educación preescolar, La Dimensión de educación y desarrollo: Relación con el Entorno. El proceso educativo en la Educación preescolar. Es miembro del proyecto Influencias de los contextos sociales en la educación de niños, adolescentes y jóvenes en el que tiene varias publicaciones relacionadas con la línea temática de familia.